

CAPÍTULO 4

El proceso de “textualización”

Marcelo E. Arturi

En el capítulo anterior desarrollamos una definición de “texto musical”. En la descripción de sus características dijimos que:

“El Texto Musical manifiesta en sonido el Proyecto de Texto Musical generado en el imaginario del lector en una etapa anterior. Este Proyecto se elabora durante el período previo a la manifestación sonora, denominado “proceso de textualización”.

Tanto una definición del proceso de “textualización” como la conceptualización de “Proyecto” quedaron sin explicación.

En este capítulo hablaremos sobre ese proceso de construcción de un texto musical, tan importante para el aprendizaje del alumno y para las estrategias de enseñanza del docente que es la “Textualización” y, a su vez, precisaremos a qué nos referimos cuando decimos “Proyecto de Texto Musical”.

Textualización

La textualización es un proceso que se realiza antes de que se manifieste el texto musical. Es un proceso de construcción de las características que va a tener, sonando, dicho texto. Es por eso que podemos definir que la “textualización” es el proceso que lleva a plasmar el diseño y proyecto de un “texto musical”.

La textualización, a su vez, debe ser entendida como una de las etapas que globalmente van a conformar el proceso de enseñanza de la “interpretación lectora”.

Durante la textualización armamos en nuestra mente lo que luego va a sonar, entendido como texto musical. La textualización es un proceso donde investigamos, especulamos y tomamos decisiones interpretativas en un constante proceso de ideas y su experimentación en el instrumento. Imaginamos, probamos en el instrumento, y decidimos.

El proceso de textualización comienza en el mismo momento en el que comenzamos a leer la partitura y nos lleva hasta constituir un proyecto musical. Es un proceso que consiste en un conjunto de actividades articuladas que involucran reflexión, elaboración y consideración de diversidad de operaciones sobre ideas musicales respecto a la obra que está siendo leída. Implica que el alumno lector intérprete debe desarrollar una lectura interactiva, definir una in-

tención comunicativa, constituir una unidad de sentido global, analizar, comprender, asignar significado, seleccionar recursos, tomar decisiones interpretativas, otorgar coherencia y cohesión al conjunto, establecer pertenencia de estilo, experimentar permanentemente en el teclado, definir un plan motriz y enmarcar todo el proceso en una planificación estratégica flexible.

Como se puede observar, son las mismas características que debe manifestar, al sonar, el texto musical. La diferencia estriba en que durante el proceso de textualización deben tomarse las decisiones interpretativas y de todo tipo, que luego se verán reflejadas musicalmente en el texto musical. La textualización desarrolla las ideas y el texto musical las hace sonar. La textualización especula, el texto musical muestra.

Es por estas consideraciones que decimos que el proceso de textualización desarrolla las acciones y estrategias que permiten alcanzar las características y perspectivas que demanda el concepto de “texto musical”.

La textualización, por lo tanto, es la etapa en la que el alumno, acompañado por el docente, toma decisiones, construye, y asigna significado -entre otras muchas operaciones- que lo compelen a desarrollar su iniciativa propia, autonomía y espíritu crítico. En este sentido, la textualización es la construcción personal, subjetiva e identitaria del lector intérprete.

La textualización es posible si la partitura es entendida como “obra abierta”

La posibilidad de desarrollar, durante la textualización, un proceso subjetivo y personal por parte del lector es producto de conceptualizar a la partitura como una “obra abierta” -concepto propuesto por U. Eco- que plantea una nueva relación entre obra autor e intérprete, donde el compositor organiza una trama de efectos comunicativos pero el intérprete comprende dicha trama según su propia situación, conocimientos, sensibilidad y perspectiva individual. Así, la obra de arte está “abierta” a la probabilidad de ser interpretada de muchas maneras y el alumno-lector-intérprete toma un papel preponderante promoviendo actos de libertad consciente y tejiendo una red de relaciones inagotables. Bajo este enfoque, la tarea del intérprete con la partitura se enmarca en la idea de plurisignificación de la obra de arte y abre a la reflexión acerca del grado mayor o menor de presencia que pueda tener el autor en el proceso de interpretación lectora.

A partir de entender a la partitura como una “obra abierta” el proceso de textualización toma independencia tanto de la partitura como del compositor y el lector ocupa un lugar preponderante. El valor y originalidad del concepto de “textualización” se basa en que el alumno-intérprete ya no se encuentra encorsetado por la autoridad indiscutible del compositor, la fidelidad a la partitura y la reproducción de modelos musicales heredados. Por el contrario, la textualización así entendida, considera al autor, su contexto, sus definiciones pragmáticas, la partitura, el lector, sus conocimientos, su contexto y aspectos pragmáticos, las decisiones interpretativas, y gran cantidad de operaciones más, como campos propicios para exponer subjetividades.

El proceso de textualización que entiende a la partitura como obra abierta, liberado de modelos, abre el camino para el desarrollo de un alumno con perfil universitario y un proceso de enseñanza acorde.

Proyecto de texto musical

La textualización se inicia en el mismo momento en que se comienza a leer la partitura y se desarrolla hasta alcanzar un plan mental o imaginario sonoro de la obra, que denominaremos “Proyecto de Texto musical”.

Podemos decir entonces con más precisión terminológica que la “textualización” es el proceso que lleva a constituir un “Proyecto de texto musical”. Este Proyecto es la expectativa de logro que pretende alcanzar el proceso de textualización.

La lectura de una partitura, en el marco de una interpretación lectora, debe proponerse constituir un Proyecto de texto musical, esto es: la idea, el diseño, la audición interna de cómo deberá sonar, luego, el texto musical.

El Proyecto de texto musical es el plan mental y la programación motora que permite pre-concebir la configuración sonora de un texto musical.

Para alcanzarlo, la metodología a utilizar es la de la toma de decisiones interpretativas y su experimentación en el teclado para probar sonidos, ideas y posibilidades. No estamos ante un proceso sólo de ideas.

Desde esta experimentación constante y sistemática en el instrumento de las especulaciones musicales surge como consecuencia la programación motora necesaria para llevar adelante dicho Proyecto.

Constitución del Proyecto de Texto Musical

Para alcanzar a constituir un Proyecto la textualización desarrollada por el lector deberá:

- 1) definir una intención comunicativa –construida teniendo en cuenta aspectos contextuales y pragmáticos del autor, del lector y del oyente- que guiará todas las estrategias y procedimientos desde la lectura interactiva hasta el mundo de la idea y proyecto musical.
- 2) configurar, en base a la intención comunicativa, una unidad de sentido musical global.
- 3) realizar, al menos, las siguientes operaciones constitutivas básicas -siempre guiadas por aquella intención comunicativa-:
 - a) el análisis comprensivo de los constituyentes y dimensión estructural de la obra,
 - b) la asignación de significado personal y subjetiva del lector sobre aquellos elementos musicales analizados que le servirán para caracterizar su proyecto musical,

- c) la selección de recursos y las decisiones interpretativas necesarias –en base al análisis y la asignación de significado-para constituir un Proyecto de texto musical,
 - d) la adjudicación de coherencia y cohesión musical sobre el conjunto de las determinaciones realizadas,
 - e) la inmersión -en mayor o menor grado- en un estilo y género musical.
- 4) experimentar sistemáticamente en el instrumento musical las diferentes opciones interpretativas que puedan surgir durante el proceso y sus posibles resoluciones técnicas.

El proceso así enmarcado y desarrollado alcanza un momento en el que se configura -en el imaginario del lector- el “Proyecto de texto musical”, esto es: la estructuración completa de la idea de cómo debe sonar el texto musical.

Consolidación técnica como nexo entre el Proyecto y el texto musical

A partir de dicho Proyecto se inicia la etapa técnico-instrumental que va a llevar a la capacitación para emitir en sonido el texto musical. Esta etapa implica consolidar –a través de la práctica y el ensayo en el instrumento- un plan motriz o programación motora que permita alcanzar con eficiencia los objetivos comunicativos propuestos y la manifestación musical del proyecto ideado. Es la etapa de consolidación técnica.

Resumiendo las etapas del proceso de textualización podríamos decir que comprende: a) el desarrollo de la lectura de la partitura desde un modelo interactivo, b) la definición de una intención comunicativa, c) la conformación de una unidad de sentido, d) el desarrollo de, al menos, cinco operaciones básicas, e) la permanente experimentación en el teclado durante todo el proceso que irá definiendo una determinada programación motora, f) la configuración de un Proyecto de texto musical, g) la consolidación del dominio instrumental para su posterior emisión como texto musical.

El Proyecto de Texto musical como resultado de un diálogo intersubjetivo

El proceso de textualización no es lineal es sus pasos constitutivos, no hay establecida una secuencia predeterminada y esto es así porque dicho proceso apela a la subjetividad del lector para desarrollarse.

Pero hay más consideraciones a proponer: la textualización se va construyendo gradualmente a partir de una metodología de diálogo intersubjetivo entre el lector, el compositor y el posible oyente. No prima solo la subjetividad del intérprete sino que éste coconstruye el texto musical en conjunto con todos los actores y circunstancias del proceso de interpretación lectora. Nos referimos a que el Proyecto de Texto Musical que se alcance será una construcción conjunta, intersubjetiva, coconstruida en base a un permanente diálogo: será necesario que el lector aprenda a dialogar con la partitura, con las ideas del compositor, con el uso de la obra que el autor imaginó, con sus propias limitaciones técnicas, con sus propias ideas, con la experimentación en el teclado, con su objetivo pragmático, considerando contextos, y situaciones de

performance, con el dominio instrumental, y con muchas variables intervinientes. El diálogo del alumno con el docente y el del docente con el alumno resulta trascendental de este proceso de construcción compartida. La textualización no es un camino ya previsto a recorrer sino un amplio campo de diálogo a experimentar y, por lo tanto, el Proyecto de texto musical presentará esta esencia dialoguista y pondrá de manifiesto características eminentemente flexibles a contextos y aceptación de ideas de momento que lo puedan enriquecer.

El Proyecto de texto musical será entonces el producto de un proceso de construcción dialógica, intersubjetiva y de actividad coconstructiva. El Texto musical, a su vez, pondrá de manifiesto en sonido tales características. La textualización es construcción en diálogo, el texto musical es manifestación sonora de ese diálogo.

El Proyecto es un momento de la textualización

El Proyecto de texto musical no es una meta única a alcanzar, no es un modelo perfecto al que queremos llegar como intérpretes. El Proyecto es un momento del proceso de textualización, aquel en el cual, por algún motivo pragmático u objetivo pedagógico, decidimos que la textualización se detiene y el Proyecto de texto musical se encuentra constituido hasta allí. El proceso de textualización de una obra leída e interpretada no tiene límites, solo los objetivos del lector definen en qué momento de la evolución detenerse y alcanzar una determinada configuración de Proyecto.

La textualización es un proceso creativo, subjetivo e identitario de un lector. Genera diversos Proyectos de texto musical de una misma obra según el momento o fase en el que se decida detener el proceso o según tantas veces se revise la partitura, constituyendo, cada vez, una idea de texto musical diferente, único e irrepetible.

En este sentido, el proceso de textualización y los proyectos musicales que se puedan derivar, no tiene fin.

Reflexiones para la enseñanza y el aprendizaje en la cátedra

Comprender la etapa de textualización resulta fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje en las cátedras Lectura Pianística y Reducción. De su comprensión surgen con claridad la función del docente y el rol del alumno, al fin ambos, con un perfil universitario.

La textualización es una etapa de la interpretación lectora que se ubica antes de la emisión del texto musical. Construye el diseño y proyecto de lo que va a sonar. Es una etapa de ideas, de especulación, de imaginación y de toma de decisiones por parte del alumno acompañado por su docente. A partir de aquí la actividad del lector es determinante para hacer funcionar el proceso de textualización: ya no será un alumno pasivo sino que reclama un alumno activo. A su vez, la comprensión plena del proceso de textualización enmarca con claridad la tarea del

docente: ya no será un maestro que enseña modelos según su propio criterio sino que deberá enseñar al alumno a tomar decisiones interpretativas.

La textualización nos habla de la imposibilidad de desarrollar una mera decodificación de la partitura. El texto escrito del compositor –la partitura- es, desde el primer momento, el disparador de una lectura interactiva. La tarea del docente será la de fomentar este tipo de lectura y la del alumno será el esfuerzo por lograrla.

El objetivo del docente y del alumno durante la etapa de textualización será alcanzar a constituir un Proyecto de Texto Musical. El diseño de lo que va a sonar pasa a ser el objetivo del proceso de enseñanza aprendizaje de esta etapa de la interpretación lectora.

Metodológicamente, la textualización se basa en una permanente conmutación entre idear y experimentar, experimentar e idear, entendiendo la experimentación siempre en el instrumento. El lector deberá hacer sonar ese fragmento imaginado, buscando el sonido de la huella del compositor y atendiendo al sonido de su propia subjetividad.

La idea de que la partitura es entendida como una “obra abierta” será fundamental para disparar el proceso de textualización, liberado de reproducciones modélicas y predispuerto el proceso de enseñanza a permitir propuestas musicales alternativas de mano de los alumnos y con andamiaje del profesor. El concepto de obra abierta pone al docente en un lugar y una tarea diferente a la heredada por la tradición de aprendizaje del piano y la interpretación.

Como decíamos, el proceso de textualización busca constituir un Proyecto de texto musical. El proceso de enseñanza aprendizaje para alcanzar un Proyecto desarrollará, al menos, las siguientes operaciones básicas en las que el lector intérprete será un actor principal, ya que deberá: 1) definir una intención comunicativa, 2) configurar una unidad de sentido musical global, 3) proceder a un análisis comprensivo de la obra, 4) realizar asignación de significado personal y subjetiva, 5) seleccionar recursos y tomar decisiones interpretativas, 6) adjudicar coherencia y cohesión musical, 7) definir grado de pertenencia a estilo y género musical, 8) experimentar sistemáticamente en el instrumento, 9) desarrollar una programación motora eficiente y consolidarla en una etapa previa a la emisión del texto musical.

Por supuesto que estas operaciones básicas para alcanzar un Proyecto no se deben entender en una linealidad, una después de la otra en un orden simple. Serán enmarcadas dentro del concepto de tarea compleja, no porque sea difícil, sino porque es una tarea eminentemente multidimensional y de funcionamiento entrelazado entre todos sus componentes (E. Morin, p. 23)

Dentro de la idea de complejidad encaja perfectamente la propuesta de “diálogo” como fundante del proceso de textualización. Proponemos encarar dicho proceso desde un enfoque intersubjetivo, dialoguista, y de coconstrucción entre todos los actores del proceso que demanda la interpretación lectora. Ya no monologa solo el compositor. La única voz en el proceso de aprendizaje ya no es la del docente. En este sentido el docente y el alumno deberán interactuar con el compositor, su contexto, el aspecto pragmático de la obra; con la asignación de sentido subjetiva del alumno, su propio contexto y sus intenciones comunicativas; con sus limitaciones motrices, con los conocimientos adquiridos y los faltantes; con la situación de actuación o per-

formance; con la historia, con la cultura, etc., etc.; coconstruir entre autor, lector, oyente, docente y alumno será la tarea educativa en la cátedra.

Tanto alumno como docente deberán entender que, en este marco de diálogo coconstructivo todo proyecto musical será entendido como flexible, propenso a cambios y consideraciones contextuales y de situación. El Proyecto no es rígido. Nuevamente decimos que no se buscan modelos a imitar y el Proyecto, por lo tanto, no será un modelo estático a alcanzar. Se enseña y se aprende desde esta flexibilidad de criterio.

Para la cátedra es importante lo indicado más arriba respecto a comprender al Proyecto de Texto Musical como un momento del proceso de textualización: según cuándo detengamos el proceso de textualización será el Proyecto alcanzado y, por ende, el resultado sonoro que tendrá el texto musical. Con esto se quiere decir que el proceso de textualización es infinito en cuanto a la posibilidad de visitas y revisitas a la partitura, al proceso en sí y al Proyecto. No hay límite para darle continuidad al desarrollo y perfeccionamiento de un Proyecto de texto Musical pero, sin embargo, en nuestra cátedra –y por motivos pedagógicos- la interpretación lectora tiene diversos tiempos de desarrollo en los cuales detenemos el proceso de textualización y queda configurado un determinado Proyecto. Es así que planteamos trabajos prácticos donde se establecen al menos tres tiempos de dedicación a la lectura (Leguizamón, 2018, p.57) breves, medianos y prolongados. En cada uno de estos tiempos otorgados a los alumnos para que nos presenten sus logros musicales se pone de manifiesto, justamente, la realidad que mencionábamos antes: según en qué momento se detenga el proceso de textualización surgirá un determinado nivel de Proyecto y por lo tanto, al hacerse sonido, pondrá en evidencia diferenciadas cualidades y calidades referidas al tiempo y momento en que la textualización se detuvo. En todos los casos el aprendizaje es válido ya que pone de manifiesto la subjetividad del alumno según los tiempos otorgados para alcanzar el objetivo musical.

Luego de haber recorrido la totalidad de las reflexiones que implica educativamente el concepto de “textualización” podemos afirmar que la cátedra tiene un objetivo específico que es enseñar y evaluar el proceso de textualización desarrollando, a través del mismo, un alumno con “juicio propio, espíritu crítico, curiosidad científica, iniciativa y responsabilidad.” (Estatuto de la UNLP, p. 9)

Referencias

- Eco, U. (1985). *Obra abierta*. España: Planeta Agostini.
- Leguizamón, M. (2018) Cap. 3. El enfoque actual de Lectura Pianística I. En M. Arturi (Comp.), *Lectura pianística y reducción. Fundamentos y procesos metodológicos*. (51-60). La Plata: Arte editorial Servicop.
- Morin E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Universidad Nacional de La Plata. (2009). *Estatuto de la U.N.L.P. 1ra. Edición*. Publicación Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.